

FUNCIONES Y DEBERES

www.porsaludltda.com



Porsalud
su salud en las mejores manos



PORSALUD
estamos contigo



Quiénes Somos

Somos una institución de servicios de salud, de carácter privado. Creada el 4 de mayo de 1994, que presta servicios de primer y segundo nivel ambulatorio.

Misión

Brindar de manera óptima los servicios de promoción, prevención y rehabilitación de la salud a nuestros usuarios, bajo criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y calidad humana, apoyados en recursos tecnológicos y humanos altamente calificados.

Visión

Posicionarnos y acreditarnos como una de las más importantes empresas prestadoras de servicios de salud en el país. Reconocida por el impacto de sus programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, e identificada por la calidad y calidez de sus servicios en las áreas de diagnóstico, asistencial, tratamiento y rehabilitación.



PORSALUD
estamos contigo



Sede Principal

Calle 145ª No. 94ª - 17
Bogotá

Sede Villavicencio

Carrera 36 No. 34-61





SERVICIOS

CONSULTA EXTERNA

- PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD

- MEDICINA GENERAL

- LABORATORIO CLINICO

- ODONTOLOGÍA

- FARMACIA

www.porsaludips.com

MODELO DE ATENCION

PORSALUD LIMITADA
enfoca su modelo de atención en la
SEGURIDAD DEL PACIENTE, donde la
política de seguridad tiende a la
HUMANIZACION y la implementación
de ACCIONES SEGURAS en todos los
procesos y procedimientos.



* Asignación de citas telefónicas y presenciales



PRESENTACIÓN

PORSALUD es una empresa privada que presta servicios de salud enmarcados en la baja y mediana complejidad, para dar respuesta a la demanda de servicios en salud.

Contamos con modernas y confortables instalaciones, priorizamos la seguridad del paciente y la oportunidad en el proceso de atención, disponemos de equipos de última tecnología.

Está conformada por grupo de talento humano competente y comprometido, con recursos tecnológicos, físicos y financieros, que se articulan entre sí para garantizar la prestación del servicio con altos estándares de calidad La IPS se encuentra ubicada en la calle 145ª No. 94ª – 17 ciudad de Bogotá

POBLACION OBJETO

Dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se ofrece el servicio principalmente a la población afiliada al Régimen Contributivo, Subsidiado y particular. (De acuerdo a convenios con las Entidades Territoriales), las cuales cuentan con planes de salud, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. .



MARCO NORMATIVO

El marco legal se encuentra definido desde la Constitución Política de Colombia, dentro de los derechos fundamentales “la atención de la salud y el saneamiento ambiental, son servicios públicos a cargo del estado”, garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud

**Ley 100 de
1993**

**Resolución
5261 de 1994,**

**Decreto 1011
de 2006,**

**Decreto 4295
del 2007,**

**Decreto 4747
de 2007,**

**Resolución
2003 de 2014**

429 de 2016

**Resolución
3202 de 2016**

**Resolución
3280 de 2018**

**Resolución
276 de 2019**

**Resolución
2626 de 2019**



Gracias a la Ley Estatutaria de 2015 la Salud es considerada un derecho fundamental y todos debemos gozar de los mismos beneficios.

MARCO ESTRATÉGICO

Contiene estrategias centradas en la población y sus relaciones a nivel familiar y comunitario, interviniendo en los determinantes de la salud, los cuales pueden afectar la vida positiva o negativamente, generando un riesgo en la salud.

Algunos de estos determinantes pueden ser el lugar de residencia, alimentación, ejercicio, contar con servicios públicos, o herencia. Estos determinantes son fundamentales al momento de generar las ESTRATEGIAS CENTRALES de ésta política, las cuales son:

1. Atención Primaria en Salud.

En la IPS, se brindará la atención correspondiente. Para que esto se cumpla es necesaria la interacción de los servicios de salud, la persona, la familia y la comunidad.

2. Autocuidado

El paciente debe ser responsable de cuidar su salud, la de su familia y comunidad.

3. Gestión Integral del Riesgo

Busca anticiparse al riesgo en el individuo, la familia y la comunidad, controlar una enfermedad presente y brindar el tratamiento adecuado y oportuno para disminuir complicaciones.

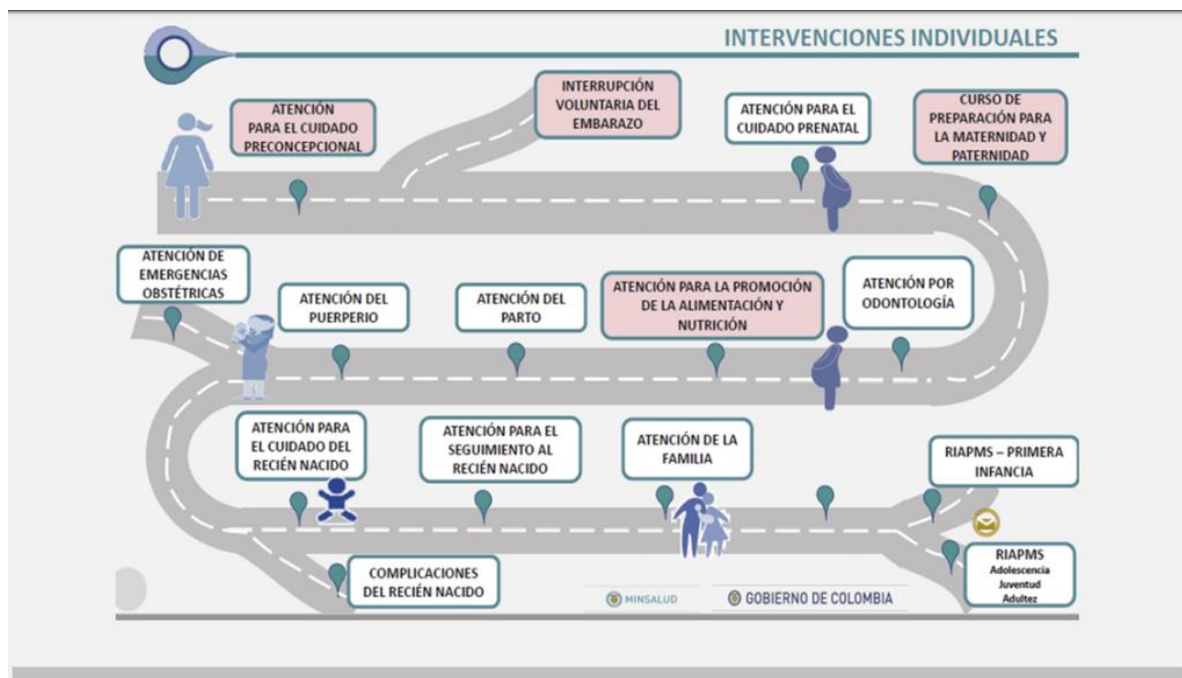
4. Enfoque diferencial

Es el reconocimiento de todos los sujetos teniendo en cuenta las necesidades particulares socioeconómicas, género, etnia, discapacidad e identidad cultural dadas por curso de vida bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad.

MARCO OPERACIONAL

Busca que a partir de estrategias se adopten herramientas para garantizar una atención en salud de calidad bajo condiciones de equidad.

Su propósito es integrar el cuidado de la salud con el bienestar de la población, todo esto se da desde el gobierno, el cual propone un conjunto de herramientas como los planes, proyectos, políticas, guías, lineamientos, normas y protocolos que regulan el funcionamiento del sistema de salud.



4. Enfoque diferencial

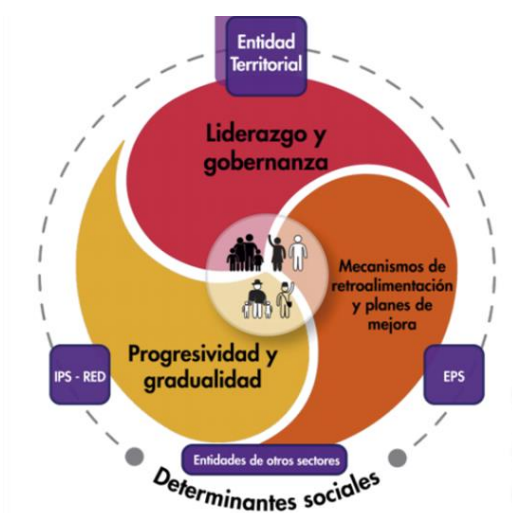
Es el reconocimiento de todos los sujetos teniendo en cuenta las necesidades particulares socioeconómicas, género, etnia, discapacidad e identidad cultural dadas por curso de vida bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad.

MARCO OPERACIONAL

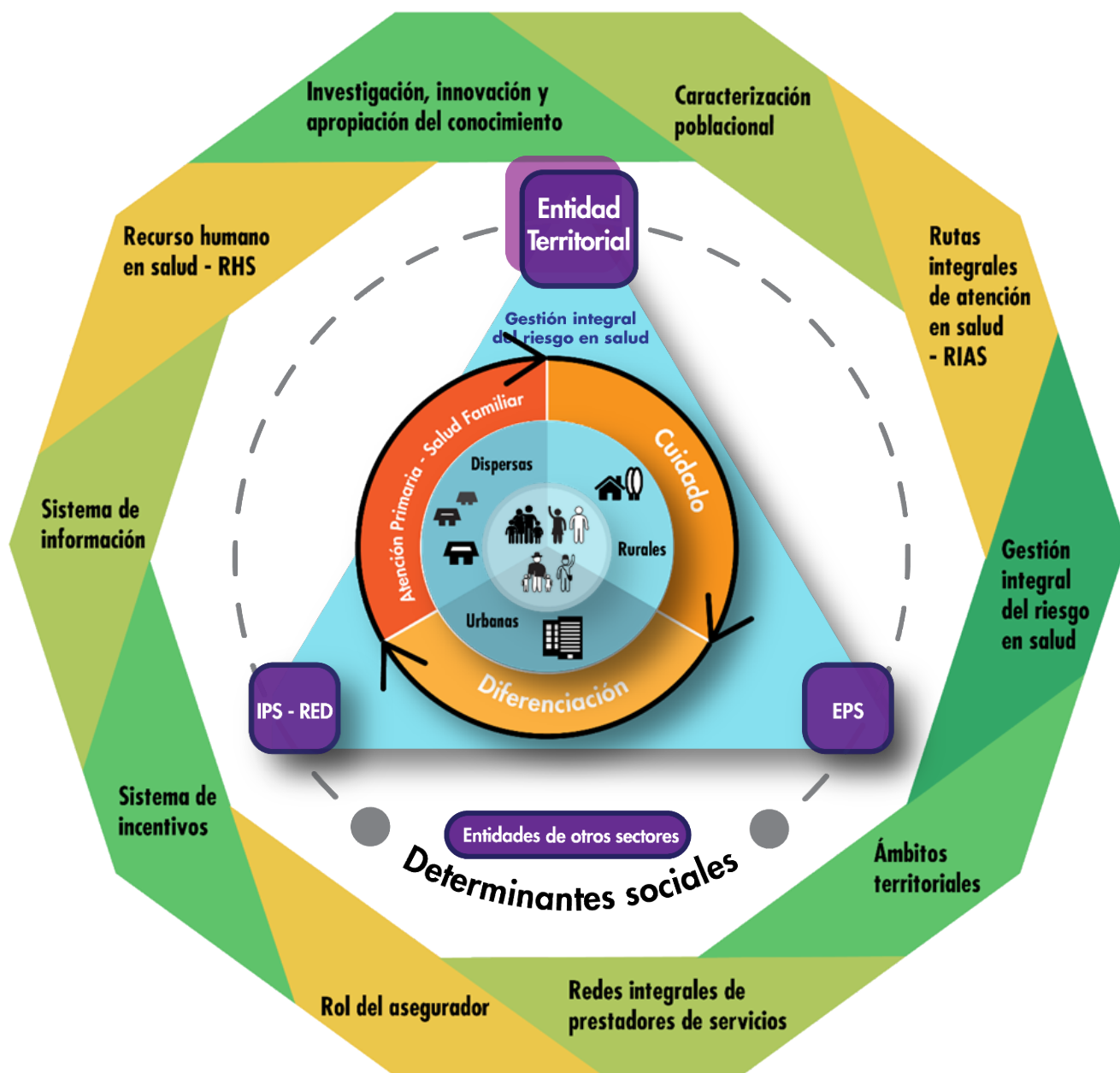
Busca que a partir de estrategias se adopten herramientas para garantizar una atención en salud de calidad bajo condiciones de equidad.

Su propósito es integrar el cuidado de la salud con el bienestar de la población, todo esto se da desde el gobierno, el cual propone un conjunto de herramientas como los planes, proyectos, políticas, guías, lineamientos, normas y protocolos que regulan el funcionamiento del sistema de salud.

El modelo de Atención, realiza intervenciones dirigidas hacia el mantenimiento de la salud, la detección de riesgos y enfermedad, la curación de la enfermedad y la reducción de la discapacidad. Todas estas intervenciones se deben hacer de manera colectiva para cumplir con el objetivo de la política.



RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD - RIAS





ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

el conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a la salud, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos

El objetivo de las RIAS es :

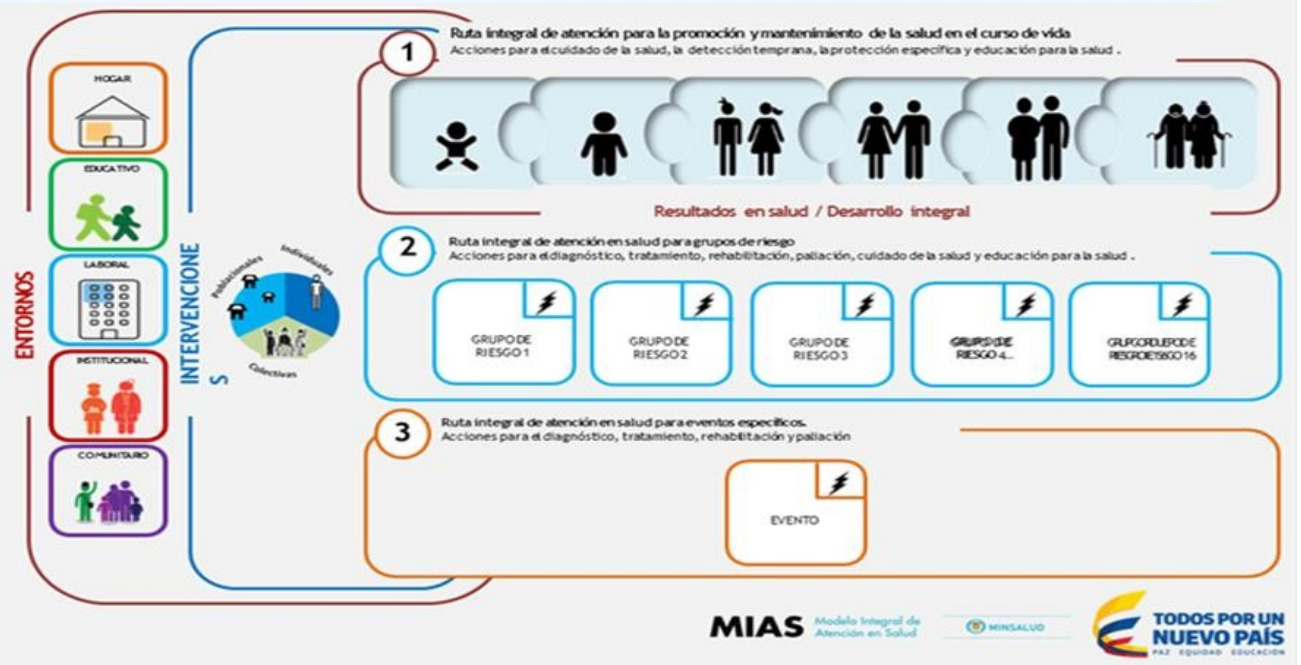
***GARANTIZAR CONDICIONES NECESARIAS PARA LA
ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD***

GESTIÓN

INTERVENCIONES

Permite orientar y ordenar la gestión de la atención integral en salud a cargo de los actores del SGSSS de manera continua y consecuente con la situación y características de cada territorio así como la gestión intersectorial para la afectación de los determinantes sociales de la salud.

Tipos de RIAS



Ruta integral de atención en salud para grupos de riesgo

Acciones para el diagnóstico,
tratamiento, rehabilitación,
paliación,
cuidado de la salud y educación para la
salud

Generar acciones que se anticipen a la presencia
de eventos en salud, a partir de la identificación
temprana de factores de riesgo.

Atender oportuna e integralmente a las personas
que presentan un evento en salud.

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA GRUPOS DE RIESGO

GRUPOS DE RIESGO



Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

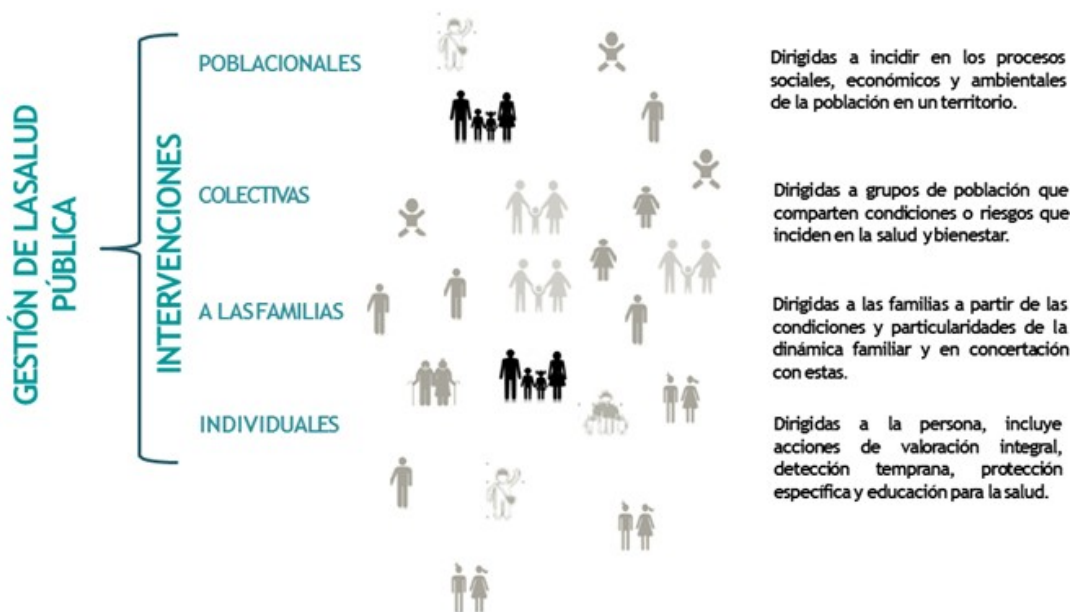


MIAS Modelo Integral de Atención en Salud

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Ruta de promoción y mantenimiento de la salud





- PLAN DE ACCION PROGRAMA DE PREVENCION Y DETECCION

PORSALUD S.A.S.

TEMA	PLAN DE ACCION PROGRAMAS DE PREVENCION Y DETECCION	
OBJETIVO	Establecer una ruta a seguir en cuanto a la socialización, retroalimentación del Plan de Acción para la implementación de los programas de PREVENCIÓN Y DETECCIÓN en PORSALUD LIMITADA.	
RESPONSABLE	EQUIPO DE PROMOCIÓN Y DETECCIÓN	
QUÉ		CÓMO
ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	Diseño y desarrollo de estrategias sectoriales e intersectoriales para la identificación oportuna de niños y niñas entre 0 y 11 años con eventos priorizados y la vinculación a rutas de atención integral en conjunto con las EAPB	Realizar registro en historia clínica de educación brindada en menores de 5 años según cuadro de procedimientos de AIEPI clínico. Entrega de material Educativo a padres de familia y / o cuidadores sobre signos de alarmas y signos peligro de muerte, así como los cuidados en casa.
	Desarrollo de las estrategias para el abordaje integral de riesgos y daños relacionados con la infancia (AIEPI, IAM, IAFI) y canalización a servicios de salud a niños y niñas menores de 5 años identificados con eventos priorizados para la vinculación a rutas de atención integral en conjunto con las EAPB	Fortalecer las competencias del talento humano de los profesionales de salud que realicen consulta de crecimiento y desarrollo en AIEPI clínico. - Seguimiento de manera oportuna a todos los eventos relacionados con ERA, IRA, EDA y DNT, realizar los registros necesarios que den cuenta de este en HC, bases de datos, informes etc.
	Canalización a servicios de salud del 100% de niños y niñas con enfermedad respiratoria aguda identificados que requieran la activación de rutas integrales de atención	Notificar de manera oportuna todos los eventos relacionados con ERA, IRA a donde corresponda y realizar los seguimientos necesarios lo cual debe quedar registrado en HC, bases de datos, informes etc.
	Promocionar la lactancia materna en el contexto del modelo de atención AIS.	Implementación de la estrategia IAMII
	Promoción del consumo de alimentos de alto contenido energético y bajo valor nutricional en espacios de vida cotidiana.	Implementación de la guía de atención para obesidad por parte de los prestadores de servicios de salud habilitados para ello. Asesoría en implementación de alimentación complementaria en los esquemas establecidos para garantizar un alto valor nutricional.
	Identificación temprana de niños y niñas con factores de riesgo del desarrollo, así como quienes presenten clara alteración en cualquiera de los componentes del mismo.	Aplicación sistemática de la escala abreviada del desarrollo en todas las consultas de atención integral de primera infancia, así como revisión de antecedentes materno-perinatales que puedan establecer el riesgo

ALTERACION DEL ADOLESCENTE (12-17 AÑOS)	INDUCCION A LA DEMANDA Y ASIGNACION DE CITAS.	Se hará DEMANA INDUCIDA desde cualquier punto de contacto que tenga la usuaria con la entidad:
		RECEPCION
		ATENCION AL USUARIO
		CONSULTA DE ODONTOLOGIA
		CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
		CONSULTA DE ENFERMERIA
ALTERACION DEL JOVEN (18 - 28 AÑOS)	MANEJO DE PACIENTES	Se realizara un control anual en el cual se indagara por alteraciones en estado de salud, valoracion antropometrica y agudeza visual.
		Se realiza educacion sobre planificacion familiar, la importancia del uso de metodo de barrera, enfermedades de transmision sexual y conductas de riesgo (de ser asi se brindara asesoria sobre prueba rapida treponemica y VIH)
		En mujeres se realizara tamizaje para anemia (Hto y Hb) una vez entre los 10 y 13 años.
		Se redireccionara a salud oral para valoracion y aplicacion de barniz de fluor.
		En caso de evidenciar signos presuntivos de embarazo, solicitar prueba .
		Se hará DEMANA INDUCIDA desde cualquier punto de contacto que tenga la usuaria con la entidad:
PLANIFICACION FAMILIAR	MANEJO DE PACIENTES	RECEPCION
		ATENCION AL USUARIO
		CONSULTA DE ODONTOLOGIA
		CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
		CONSULTA DE ENFERMERIA
		Se realizara un control anual en el cual se indagara por alteraciones en estado de salud, valoracion antropometrica y agudeza visual.
ALTERACION DEL ADULTO (29 - 59 AÑOS)	MANEJO DE PACIENTES	Se realiza educacion sobre planificacion familiar, la importancia del uso de metodo de barrera, enfermedades de transmision sexual y conductas de riesgo (de ser asi se brindara asesoria sobre prueba rapida treponemica , hepatitis B y VIH)
		Toma de citologia cervicouterina según el esquema actual (1-1-3), según el resultado se redireccionara a ginecología, colposcopia + biopsia de ser necesario.
		Se realizara tamizaje de riesgo cardiovascular .
		Se redireccionara a salud oral para valoracion y aplicacion de barniz de fluor.
		En caso de evidenciar signos presuntivos de embarazo, solicitar prueba .
		Se hará DEMANA INDUCIDA desde cualquier punto de contacto que tenga la usuaria con la entidad:Recepcion, atencion el usuario, consulta con odontologia, medicina general y enfermeria.
ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CRÓNICO	PACIENTES A INCLUIR	Para el inicio de cualquier metodo anticonceptivo se solicita prueba de embarazo .
		Se realizara la primera cita con el fin de explicar los metodos de planificacion familiar disponibles, periodicidad, efectos secundarios, recomendaciones sobre cada metodo, según el elegido se educa sobre la importancia de asistir a control , el tiempo varia, para anticonceptivos orales e inyectables sera cada 3 meses, para implante subdermico y dispositivo intrauterino sera al mes y luego anual. Los implantes subdermicos se remiten,por lo cual se genera su respectiva orden
		Se hará DEMANA INDUCIDA desde cualquier punto de contacto que tenga la usuaria con la entidad:
		RECEPCION
		ATENCION AL USUARIO
		CONSULTA DE ODONTOLOGIA
ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CRÓNICO	ATENCIÓN DE PACIENTES	CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
		CONSULTA DE ENFERMERIA
		Se realizara un control anual en el cual se indagara por alteraciones en estado de salud, valoracion antropometrica y agudeza visual.
		Se realiza educacion sobre planificacion familiar, la importancia del uso de metodo de barrera, enfermedades de transmision sexual y conductas de riesgo (de ser asi se brindara asesoria sobre prueba rapida treponemica , hepatitis B y VIH)
		Tamizaje para cancer de colon, sanfre oculta en heces desde los 50 años cada 2 años, según el resultado se redireccionara a colonoscopia y/o biopsia de colon.
		Toma de citologia cervicouterina según el esquema actual (1-1-3), según el resultado se redireccionara a ginecología, colposcopia + biopsia de ser necesario.
ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CRÓNICO	ATENCIÓN DE PACIENTES	Hepatitis C en usuarios con antecedente de transfusion antes de 1996.
		Se realizara tamizaje de riesgo cardiovascular quinquenal.
		Profilaxis y remocion de placa bacteriana cada 2 años.
		Valoracion clinica de la mama, anual desde los 40 años,acompañado de la educacion del autoexamen de seno mensual.
		PSA y/o tacto rectal desde los 50 años cada 5 años si no existen factores de riesgo.
		Mamografia desde los 50 años cada 2 años.
ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CRÓNICO	ATENCIÓN DE PACIENTES	En caso de evidenciar signos presuntivos de embarazo, solicitar prueba .
		Identificación de pacientes candidatos a programas de atención en patologías crónicas según esquema de detección temprana para adulto mayor
		Incorproación al programa a todo paciente diagnosticado con PATOLOGIA CRONICA, a quien se informará sobre la metodología de atención y la periodicidad de los controles. Todo paciente visto por primera vez para valoración de paciente crónico deberá asistir previamente a consulta de clasificación de paciente de adulto mayor, con el fin de establecer otros riesgos asociados.
		Se incluirán los pacientes con las siguientes patologías dentro del programa de atención integral:
		- Hipertensión arterial
		- Diabetes mellitus
ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CRÓNICO	ATENCIÓN DE PACIENTES	- Dislipidemia
		- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
		- Insuficiencia cardiaca
		Los pacientes diagnósticados con patología crónica, HIPERTENSION, DIABETES, DISLIPIDEMIA se manejarán con controles mensuales y exámenes de laboratorio clínico , electrocardiograma y RX de torax ANUAL. Se hará seguimiento anticipado (3 meses o a criterio del médico a los paradínicos con alteraciones en sus resultados.)
		Se realizará nueva estadificación de riesgo de pacientes incluidos en este programa con periodicidad de un año o antes, en relación con eventos importantes que afecten la morbilidad (hospitalización, descompensación aguda, aparición de nuevas comorbilidades)

DETECCIÓN TEMPRANA DE PATOLOGÍA ONCOLÓGICA DE ALTA PREVALENCIA	INDUCCIÓN A LA DEMANDA Y ASIGNACIÓN DE CITAS.	Se hará DEMANA INDUCIDA a todos los pacientes que se beneficien de tamización según grupo de vida, desde cualquier punto de contacto que tenga la usuaria con la entidad:
		RECEPCION
		ATENCIÓN AL USUARIO
		CONSULTA DE ODONTOLOGÍA
		CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
		CONSULTA DE ENFERMERÍA
		Se realizará solicitud de la prueba de tamización en cualquiera de los espacios de atención integral (Medicina General, Enfermería), siendo las patologías en cuestión que afectan los siguientes órganos o sistemas: -Cervicouterino: Toma de Citología Vaginal o Prueba de ADN para virus del papiloma humano -Mama: Mamografía -Próstata: Valoración clínica y antígeno prostático específico -Gastrointestinal: Endoscopia Digestiva Alta, Colonoscopia Total/Sangre oculta en materia fecal
		A todos los pacientes que cumplan con criterios de bajo riesgo para realización de prueba de tamización
		Se realizarán los respectivos ajustes para la realización en pacientes que, sin pertenecer al grupo de edad para tamización de bajo riesgo, cumplan criterios de mayor riesgo para la presentación de las respectivas patologías, de la siguiente forma: ESOFAGOGASTRODUDENOSCOPIA: Anemia Dolor abdominal Pérdida de peso Dispepsia Antecedente familiar de Ca gástrico en primer grado de consanguinidad Antecedente de lesión metaplásica intestinal Antecedente de lesión con displasia Seguimiento de resección de lesiones polipoides de estómago Reflujo gastroesofágico Hipertensión portal/Cirrosis Várices esofágicas Esófago de Barrett Control post tratamiento de H. Pylori si hay persistencia de síntomas
		COLOGNOSCOPIA: Anemia Dolor abdominal Pérdida de peso Síndrome de Intestino Irritable Hemorragia de vías digestivas bajas Sangre oculta en materia fecal positiva Antecedente familiar de Cáncer de Colon en primer grado de consanguinidad
ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	MANEJO DE CASOS CON ALTERACIONES O HALLAZGOS ANORMALES.	Se realizará consejería previa a la solicitud de cualquiera de las pruebas de tamización en cualquiera de los espacios de asignación en los que se cuente con profesional capacitado para el mismo y entorno de privacidad apropiados
		Para citología cervicovaginal: En el momento de la asignación de la cita, se darán las recomendaciones básicas que debe tener en cuenta la usuaria, con el fin de garantizar condiciones favorables para la toma de la misma.
		La citología será remitida al laboratorio para procesar la patología lo antes posible (en un tiempo no mayor a 3 días).
		Los estudios endoscópicos y por imagen serán redireccionados para autorización por parte de la EAPB
		Una vez se reporte el resultado de la citología al laboratorio de PORSALUD, se verificará si la usuaria tiene o no asignada cita para la lectura. Si se evidencia que el paciente no tiene cita asignada, se hará INDUCCIÓN A LA DEMANDA TELEFÓNICA, con el fin de informar al mismo que debe reclamar el resultado y asistir a consulta para la lectura de la misma.
		En caso de notificarse resultados alteraciones en citología o con HALLAZGOS ANORMALES, se informará inmediatamente a la usuaria (vía telefónica) para la asignación de la cita para la lectura y remisión a COLPOSCOPIA + BIOPSIA).
		Se hará seguimiento telefónico a todas las pacientes con ALTO RIESGO y que han sido remitidas a procedimiento de COLPOSCOPIA + BIOPSIA.
		Si la usuaria no ha recibido la autorización y el procedimiento oportunamente, se debe notificar a la coordinación para reportar el caso ante la EPS CONTRATANTE.
		En caso de haberse realizado tamización endoscópica dado alto riesgo según los criterios presentados previamente, se realizará seguimiento estricto, de ser posible por vía telefónica
		Evaluación de pacientes mayores de 50 años de edad en un primer abordaje preconsulta, para establecimiento de: - riesgo cardiovascular - Fragilidad - Deterioro cognitivo - Dependencia funcional - Riesgo psicosocial
	Diseno y desarrollo de estrategias sectoriales e intersectoriales para la identificación oportuna de adultos mayores de 50 años con factores de riesgo para patologías potencialmente prevenibles o tratables en relación con funcionalidad.	
	Desarrollo de las estrategias para el abordaje integral de riesgos y daños relacionados con patologías propias de la edad, así como estrategias de prevención primaria y secundaria	Fortalecer las competencias del talento humano de los profesionales de salud en relación con aplicación de escalas de estadificación. Seguimiento de manera oportuna a todos los pacientes derivados a los diferentes programas en relación con sus patologías.
	Atención integral del paciente con factores de riesgo según estadificación	Valoración por médico general posterior a estadificación y solicitud de estudios pertinentes para establecer riesgos en los aspectos previamente mencionados, con el fin de ser canalizado a un programa de atención específico de su patología, consejería en relación con prevención secundaria y derivación a manejo especializado en pacientes cuyas patologías lo requieran
	Seguimiento de los pacientes	Se realizará nueva estadificación de riesgo de pacientes incluidos en este programa con periodicidad de un año mientras su riesgo aplique dentro del programa prescrito. En caso de ser redireccionado a programas de paciente crónico, se continuarán según se considere en el mismo.
	Promoción de hábitos de vida saludables a pacientes con o sin factores de riesgo	Implementación de la guía de atención para obesidad por parte de los prestadores de servicios de salud habilitados para ello. Asesoría en pacientes adultos mayores con desnutrición y/o factores agravantes asociados (dependencia funcional, riesgo psicosocial)

Finalmente, se establece el proceso adelantar la evaluación y adherencia de los procesos aquí descritos, para el control y seguimiento a la gestión asistencial y los logros obtenidos



FUNCIONES DEL AUXILIAR DE ENFERMERIA

Recibir, organizar y verificar las órdenes

Asignación de citas por teléfono, presenciales o canales virtuales

Impresión de ordenes medicas, formulas medicas

Envío de autorizaciones para exámenes en otras entidades

Llamar a los pacientes para firmar consentimientos informados

Registrar Órdenes y datos demográficos en la planilla diaria de Ingreso

Recibir Pedido,

Revisar factura verificando su entrega completa y fecha de vencimiento y almacenándolo de acuerdo a las indicaciones.

Archivar documentación

Descargar reportes de Resultados y Subirlos a la plataforma Biofile

Enviar Reportes vía e mail

Realizar encuestas de satisfacción.

Cumplir Las Normas de Bioseguridad establecidas en la institución

Cumplir con el Reglamento de la Institución

Conocer Manuales y Protocolos para el buen desempeño de sus funciones

FUNCIONES DEL AUXILIAR DE LABORATORIO

Recibir, organizar y verificar las órdenes
Llamar a los pacientes para firmar consentimientos informados
Registrar Órdenes y datos demográficos en la planilla diaria de Ingreso
Ingresar los pacientes a Lysis
Marcar Tubos para la toma de la muestra
Tomar muestras de los exámenes solicitados (Sangre y Frotis Vaginales, F. Faríngeos y KOH)
Tomar Glucometrias y preparar descargas de Glucosa
Centrifugar y Preparar las distintas muestras llegadas al Laboratorio en la sección correspondiente
Llevar registro de muestras pendientes por traer los pacientes
Llevar registro de Indicadores de Seguridad del paciente
Tomar muestra para Glicemia post
Llevar registro de muestras remitidas a Laboratorio de Referencia
Ingresar Órdenes de Exámenes Remitidos a la Plataforma de Colcan
Ingresar órdenes de Remisión de Citologías
Alistar y marcar Muestras para su Remisión.
Llevar registro de solicitud de nueva muestra o rechazo de muestras
Tomar temperaturas de Nevera, ambiente y humedad y baño Serológico del laboratorio en la mañana y en la tarde y Llevar el correspondiente registro
Realizar Mantenimiento diario y llevar el respectivo registro de las Centrifugas.
Registrar en las diferentes Planillas de Trabajo las muestra a procesar.
Realizar montaje de Orina, coprológicos, KOH. B.K.
Realizar Coloraciones de Gram- Wright- Ziehl-Neelsen
Realizar Filtración de colorantes y Llevar Registro
Realizar proceso de revisión de insumos para realizar pedido.
Recibir Pedido, Revisar factura verificando su entrega completa y fecha de vencimiento y almacenándolo de acuerdo a las indicaciones.
Llevar el Kardex de los insumos del Laboratorio
Archivar documentación
Descargar reportes de Resultados y Subirlos a la plataforma Biofile
Enviar Reportes vía e mail
Revisar Validación de resultados en la Plataforma de Colcan y llevar el correspondiente registro
Registrar Resultado de pacientes críticos y hacer correspondientes llamadas para su atención oportuna
Lavar el material, secarlo y organizarlo
Manejo y eliminación de los desechos generados en el Laboratorio según los Protocolos
Instruir a los pacientes en las condiciones para tomas de las muestras
Realizar encuestas de satisfacción.
Mantener Limpio y organizado el Laboratorio.
Cumplir Las Normas de Bioseguridad establecidas en la institución
Cumplir con el Reglamento de la Institución
Conocer Manuales y Protocolos para el buen desempeño de sus funciones

FUNCIONES DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Archivo
Recepción de facturas
Emisión de facturas
Contabilización de cuentas de cobro y cuentas por pagar.
Elaboración de recibos de caja
Impresión de documentos equivalentes
Entrega de resultados a pacientes
Asignación de citas
Elaboración de planillas de seguridad social de nomina
Elaboración de reportes y circulares de salud para los entes de control.

FUNCIONES DEL PERSONAL MEDICO ASISTENCIAL

Atención a pacientes programados
Atención a pacientes no programados
Reporte de eventos críticos
Reporte de pacientes en estado de violación, maltrato, desnutrición, o cualquier otro que atente contra la salud de los pacientes.
Valoración clínica del estado de salud de los usuarios
Elaboración de información necesaria para alimentar circulares y cuadros de los entes de control.

FUNCIONES DEL AUDITOR DE CALIDAD

Revisión de agendas de citas programas
Auditoria a historias clínicas
Revisión de buzones de PQRD
Entrega de circulares y reportes a los entes de control
Búsqueda continúa de nuevas normas para cumplimiento a los entes de control
Liderazgo del equipo medico asistencial
Atención y respuesta a PQRD
Verificación de respuesta oportuna a los usuarios por los canales de atención presencial y virtual

Contactos

AUDITORIA MEDICA
auditoriamedica@porsaludips.com

www.porsaludips.com
Visite nuestra pagina web

Estamos contigo